



CÓRDOBA, 18 de Noviembre de 2013.

VISTO

Las Resoluciones N° 83/13 y 254/13 Decanales. por las cuales se designa a estudiantes de esta Facultad como Tutores Pares en el Programa de Permanencia de Alumnos de la Facultad de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que dichos nombramientos finalizaron el 31 de julio del corriente año;

Que resulta necesario dar continuidad a dicho programa con el equipo conformando a tal efecto o reemplazando algunos de sus integrantes que manifestaron intención de no permanecer en el mismo; profundizando, de esta manera, las acciones previstas;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Renovar las designaciones de los siguientes Tutores Pares pertenecientes al Programa de Permanencia de los alumnos de la Facultad de Odontología, desde el 1º de Agosto hasta el 31 de Diciembre del corriente año:

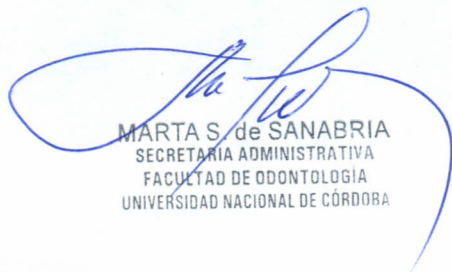
Juan Ignacio Dericia	DNI 35.966.959
María Guadalupe Dorado	DNI 35.477.846
Martín Duilio Farías Rodríguez	DNI 32.689.168
Ignacio Naum Gonzalez Segura	DNI 35.175.561
Alex German Nieto	DNI 34.767.894
Julieta Peralta	DNI 33.699.941
Maria Martina Salvatierra	DNI 35.344.124
Judith Eurídice Farfan	DNI 29.942.664
Ana Magdalena Alioni	DNI 36.725.743

ARTICULO 2º: Designar como tutor par de la Facultad de Odontología en el Programa de Permanencia del alumno, desde el 1º de Agosto hasta el 31 de Diciembre del corriente año a la Srta. Giuliana María Madonno – DNI 35.175.328.

ARTICULO 3º: Asignar a cada uno de ellos y como única retribución un modulo de \$ 1800.- (Pesos: Un mil ochocientos).

ARTÍCULO 4º: Impútese el egreso a la partida proveniente de Fondos PROMOD para Tutorías.

ARTÍCULO 5º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 559